

**ANEXO II**  
**Aspirantes excluidos**

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Basterra Molina, Francisco Javier (A, E)	73.529.205
2	Cabello Heranz, Josefa (E)	51.632.129
3	Celis Rodríguez, Emilio de (A, B)	9.687.463
4	Cestafe Martínez, Adolfo (A, B)	16.509.097
5	Cruz Hernández, Mariano de la (C)	12.246.507
6	Damián Moreno, Francisco Javier (A)	5.360.033
7	Esteban González, María Carmen (A)	22.905.827
8	Fuente de Hoz, Luis de la (C)	13.071.117
9	Gago Manteca, María Gloria (C)	13.748.037
10	García Rodríguez, María Angeles (A)	22.612.750
11	Gimeno Benítez, Vicente (A)	8.690.086
12	Lejarraga de Diego, José Luis (C)	1.099.846
13	León Domínguez, Carmen María (A)	43.242.482
14	Lucas Veguillas, Antonio de (A)	3.075.349
15	Martín Castillo, Francisco (B)	2.694.387
16	Martínez Sánchez, Guadalupe (B)	31.398.880
17	Onís Sanz, Mercedes (B)	5.125.060
18	Pastor Eixarch, Salvador (A)	17.859.454
19	Sánchez Carmona, Isabel (A)	50.292.457
20	Santayana Areitioaurtena, Luis María (A)	22.700.843
21	Tort Bardolet, Jaime (A)	40.862.530
22	Valtueña Borque, Oscar (F)	3.352
23	Villar Álvarez, Fernando (B, D)	50.284.305

**Causas de exclusión:**

- A. Por presentar instancia fuera de plazo.
- B. Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.
- C. Por no firmar instancia.
- D. Por no justificar haber abonado los derechos de examen.
- E. Por no indicar estar en posesión del título exigido en la convocatoria.
- F. Por presentar instancia en modelo no oficial.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18241** RESOLUCION de 19 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Reus, referente a las convocatorias para proveer plazas de personal funcionario y laboral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 137, del día 14 de junio de 1986, publica las bases integras de las convocatorias para la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan pertenecientes a la oferta pública de este Ayuntamiento para 1986:

Primero.-Oposición de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Segundo.-Concurso-oposición de una plaza de Economista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos y clase Técnico superior, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Tercero.-Concurso de una plaza de Oficial de la Policía Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Cuarto.-Concurso-oposición de una plaza de Técnico medio de Servicios Económicos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos y clase Técnico medio, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.750 pesetas.

Quinto.-Concurso de una plaza de Graduado social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos

y clase Técnico medio, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.750 pesetas.

Sexto.-Concurso de una plaza de Jefe del Parque de Bomberos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.750 pesetas.

Séptimo.-Concurso-oposición de una plaza de Ayudante de Ingeniería, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos y clase Técnico medio, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.750 pesetas.

Octavo.-Concurso-oposición libre de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Noveno.-Oposición de cuatro plazas de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Décimo.-Concurso-oposición (promoción interna) de dos plazas de Cabo de la Policía Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.250 pesetas.

Undécimo.-Concurso-oposición libre de dos plazas de Cabo de la Policía Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.250 pesetas.

Duodécimo.-Oposición libre de 10 plazas de Guardias de la Policía Municipal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Decimotercero.-Oposición libre de una plaza de Bombero-conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Decimocuarto.-Concurso-oposición de una plaza de Operador de Ordenadores, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Decimoquinto.-Concurso-oposición de una plaza laboral de Chófer de Brigadas. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Decimosexto.-Concurso-oposición de una plaza laboral de Peón especialista. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 750 pesetas.

Decimoséptimo.-Concurso-oposición de una plaza laboral de Peón de jardinería. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 750 pesetas.

Decimooctavo.-Concurso-oposición para la contratación temporal de dos plazas laborales de Educadores especializados. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.250 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 19 de junio de 1986.-El Alcalde, Josep Abelló i Padró.-11.274-E (53024).